

POSADAS, 1 7 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0003699/2012 - Secretaria General de Asuntos Estudiantiles S/ solicitud Declaración de Interés Universitario y Asueto Académico de la Edición "XXXI Juegos Deportivos Interfacultades", y;

CONSIDERANDO:

QUE, los "XXXI Juegos Deportivos Interfacultades", se desarrollarán en la ciudad de Posadas entre los días 23 al 26 de Octubre de 2013, se solicita sean declarados de Interés Universitario, como asimismo que el día 23 de Octubre, se declare Asueto Académico en el ámbito de la U.Na.M. a partir de la hora 18:00, momento en el cual dará inicio el Acto de Apertura, a fin de facilitar la asistencia de alumnos y docentes al mismo.

QUE, el evento mencionado representa la culminación de las actividades deportivas del año, en cada disciplina deportiva que los equipos se preparan durante todo el año, para representar deportivamente de la mejor forma a su Unidad Académica o Carrera.

QUE, se solicita además, que en lo sucesivo sea incluida la fecha de realización de los "Juegos Deportivos Interfacultades" al Calendario Académico de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, se expidió al respecto mediante Despacho Nº. 058/12, sugiriendo: "Aprobar solicitud de declaración de Interés Universitario y Asueto académico de la edición "XXXI Juegos Deportivos Interfacultades".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 5ª Sesión Ordinaria/12 del Consejo Superior, efectuada el día 28 de noviembre de 2012.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Universitario la edición "XXXI Juegos Deportivos Interfacultades" a desarrollarse en la ciudad de Posadas entre los días 23 al 26 de Octubre de 2013.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER Asueto Académico el día 23 de Octubre de 2013, en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, a partir de la hora 18:00, a fin de facilitar la asistencia de alumnos y docentes al Acto de Apertura de los "XXXI Juegos Deportivos Interfacultades".

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN CS Nº

130-12

JAVIET GORTARI Universitad (vacional de Misiones

SECRETA TO CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de Misiones